



Manuel Belgrano en el contexto del reformismo borbónico rioplatense. Nociones conceptuales para pensar el "futuro" antes del inicio del período revolucionario

Milano, Adriana N.

Adriana N. Milano

adria_milano@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Investigaciones y Ensayos

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina,

Argentina

ISSN: 2545-7055

ISSN-e: 0539-242X

Periodicidad: Semestral

vol. 70, 2020

publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 31 Agosto 2020

Aprobación: 29 Octubre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/237/2371682003/index.html>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Según trabajos recientes en el marco de la historia conceptual la noción de futuro en el mundo iberoamericano comenzó a cristalizarse entre fines del siglo XVIII y la segunda mitad del siglo XIX. Las especulaciones sobre "el porvenir" en ambas orillas del Atlántico mostrarían, siguiendo a Javier Fernández Sebastián, el profundo impacto de las filosofías progresivas de la historia en el discurso político social que condujeron a una clara politización del tiempo, paralelo a la temporalización de los conceptos políticos. La última década del siglo XVIII fue aquella en que Manuel Belgrano, formado en las ideas de la Ilustración europea, ingresó al servicio de la monarquía hispánica como secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires en momentos en que su familia atravesaba una delicada situación económica. Para Belgrano, significaba un aporte al prestigio familiar además de la oportunidad de convertirse en parte de un programa político transoceánico fundamental. Frente a diagnósticos generales de decadencia y necesidad de regeneración, la Monarquía buscaba reactivar sus dominios en relación a la Península con un proyecto con tintes imperiales y Belgrano tomó consciencia de inmediato de lo que significaba ser parte. El objetivo de este trabajo es indagar la percepción del tiempo en Belgrano, su noción de "futuro" y la conexión con otros conceptos que sustentaron su discurso previo al quiebre que supusieron los sucesos de Bayona y el inicio de las guerras de Revolución. Para ello, tanto su correspondencia como otros escritos de ese período son una vía de acceso a los inicios del pensamiento belgraniano, sujeto a lógicos replanteos posteriores en función de los vaivenes de las coyunturas venideras.

Palabras clave: Manuel Belgrano , Reformismo borbónico, Futuro, Bayona.

Abstract: According to recent works in the framework of conceptual history, the notion of the future in the Ibero-American world began to crystallize between the end of the 18th century and the second half of the 19th century. Speculations about "the future" on both shores of the Atlantic would show, following Javier Fernández Sebastián, the profound impact of the progressive philosophies of history on the social political discourse that led to a clear politicization of time, parallel to the temporalization of the political concepts. The last decade of the 18th century was the one in which Manuel Belgrano, trained in the ideas of the European Enlightenment, entered the

service of the Hispanic monarchy as secretary of the Consulate of Commerce of Buenos Aires at a time when his family was going through a delicate economic situation. For Belgrano, it meant a contribution to family prestige as well as the opportunity to become part of a fundamental transoceanic political program. Faced with general diagnoses of decadence and the need for regeneration, the Monarchy sought to reactivate its domains in relation to the Peninsula with a project with imperial overtones and Belgrano immediately became aware of what it meant to be part of it. The objective of this work is to investigate the perception of time in Belgrano, his notion of "future" and the connection with other concepts that supported his speech prior to the breakdown that the events of Bayona and the beginning of the Revolutionary wars led to. For this, both his correspondence and other writings of that period are a way of access to the beginnings of Belgranian thought, subject to later logical rethinking based on the ups and downs of the coming conjunctures.

Keywords: Manuel Belgrano, Bourbon reformism , Future, Bayonne.

En uno de sus últimos trabajos, Javier Fernández Sebastián plantea la cristalización del concepto de futuro en el mundo iberoamericano configurado desde fines del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX, idea que refrenda con el análisis del vocabulario referente a las tres dimensiones del tiempo (pasado, presente y futuro) contenido en un amplio reservorio documental compuesto por periódicos, libros, panfletos, memorias y otros. Las especulaciones sobre "el porvenir" en ambas orillas del Atlántico muestran, según el autor, el profundo impacto de las filosofías progresivas de la historia en el discurso político social que dieron lugar a una clara politización del tiempo, paralelo a la temporalización de los conceptos políticos. En ese lapso la crisis de la monarquía hispánica en 1808 supondría una crisis y punto de inflexión que, al modo de Koselleck, generó una sensación de aceleración del tiempo donde el futuro se volvió preocupante, más allá del colorido discurso revolucionario (2016, pp. 110-132).

Como desarrolla de modo introductorio Fernández Sebastián, fue Reinhart Koselleck quien postuló que la Ilustración puede ser entendida como el periodo en que ocurrió un cambio crucial en la experiencia de la temporalidad que representó para los contemporáneos una elevación del futuro a una posición preeminente como dimensión temporal. En todo Occidente, incluido el mundo Hispánico, este cambio cultural decisivo acompañaría a la emergencia de la percepción del tiempo histórico. Las elites Ilustradas avanzaron en su distanciamiento respecto del pasado y comenzaron a mirar hacia el futuro como la nueva Estrella del Norte que orientaría el viaje de la sociedad hacia la emancipación y el progreso. Mientras por siglos la luz para iluminar el presente y el futuro había venido del pasado sería de allí en más "el futuro anticipado el faro que daría la luz para dilucidar el presente y el pasado". Las nuevas nociones, en lugar de "graficar territorios ya explorados, alentaban a rastrear los mapas del futuro" (Fernández Sebastián, 2014, pp. 35-64; 2016, p. 111; Koselleck, 2004, pp. 255-275).

En las últimas décadas del siglo XVIII el joven Manuel Belgrano se formó en las ideas de la Ilustración europea a la par que tomó contacto con el mundo de la corte madrileña, en momentos en que su familia atravesaba una delicada situación económica. Logró su ingreso al servicio de la monarquía hispánica como secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, paso que significaba un aporte al prestigio familiar, además de la oportunidad de integrar un programa político transoceánico fundamental. Frente a diagnósticos

generales de decadencia y necesidad de regeneración, la Monarquía buscaba reactivar sus dominios en relación a la Península con un proyecto con tintes imperiales y Belgrano tomó consciencia de inmediato de lo que significaba ser parte.

El objetivo de este trabajo es indagar la percepción del tiempo en Belgrano, su concepto de “futuro” y la conexión con otros conceptos que sustentaron su discurso previo al quiebre que supusieron los sucesos de Bayona y el inicio de las guerras de Revolución. Para ello, tanto su correspondencia como otros escritos de ese periodo son una vía de acceso a los inicios del pensamiento belgraniano, sujeto a lógicos replanteos posteriores en función de los vaivenes de las coyunturas venideras.

LOS DIAGNÓSTICOS SOBRE EL CONTEXTO

La modernización y secularización se convirtieron en las bases reformadoras del periodo borbónico dieciochista dentro de un plan que buscaba restaurar una situación que se diagnosticaba desde el siglo anterior como de declinación. Los conceptos de decadencia y regeneración emergieron de la crisis desatada del paso de la monarquía de los Habsburgo a los Borbones, en un marco de reflexión desde los novatores a los Ilustrados donde además fue afianzándose la economía política con propuestas prácticas concretas. Otros conceptos se revalorizaron y resignificaron: educación, comercio, policía, felicidad y orden, entre otros se filtran de modo creciente en los discursos; mientras la monarquía borbónica promovía una imagen nueva, distintiva, preocupada por la economía, la prosperidad y el comercio (Pérez Samper, 2011, p. 139).

El pensamiento ilustrado español, en tal contexto, circulaba por diferentes vías con diagnósticos y recomendaciones ofrecidas al poder político. Si bien se dijo que solo pudo ofrecer reformas superficiales o “cosméticas” en comparación con las de sus pares franceses, ingleses, alemanes o de los Países Bajos, interpretaciones recientes remarcaron que sin esas nuevas ideas y sus reformas sería difícil interpretar la España de comienzos del siglo XIX y la gradual desintegración del imperio español entre 1810 y 1825; aun cuando la Ilustración española haya sido esencialmente pragmática y poco doctrinaria (Astigarraga, 2015, pp. 8-9).

Así, el desarrollo del pensamiento ilustrado español y, en especial, la Economía Política, fue fundamental. Esta corriente, como promotora de lo político, se nutrió de las ideas extranjeras de Condillac, Turgot, Forbonnais, Quesnay, Hume, el cameralismo germano o los ilustrados napolitanos (Astigarraga y Usoz Otal, 2008, pp. 293-326). Tres generaciones de pensadores extendieron su influencia a lo largo del siglo: la primera, la “Generación de Uztáriz (1724-1760)”, - Zabala y Auñón, Campillo, Ulloa, Santa Cruz de Marcenado, Argumosa o Gándara-, se basó en el proyectismo y mercantilismo para revisar el atraso económico español (Llombart Rosa, 2006, pp. 95-114). En igual sentido, en un debate iniciado desde Carlos III, el comercio ocupaba de forma creciente las reflexiones sobre todos los espacios de la Monarquía (Astigarraga, 2013, pp. 759-788). El segundo grupo, la “Generación de Campomanes” (1760-1780) -Campomanes, Olavide, Ward, Arriquibar, Romá y Rosell, Ramos y Dánvila Villarrasa- impulsó las políticas económicas reformadoras para superar el estancamiento. Especial fue para este grupo la influencia de la circulación internacional de los escritos de Petty, Child, Davenant, Mirabeau, Melon, Catillon, o la *Encyclopédie*. Por último, como representantes de la Ilustración tardía española, de la economía política como “ciencia del gobierno” y del ciudadano al servicio de la “felicidad pública” se impuso el colectivo de autores conocidos como la “Generación Jovellanos” (Foronda, Cabarrús, Alonso Ortiz y Alcalá Galiano, entre otros), tributarios de Necker, Hume, Genovesi, Filangieri, Quesnay y Adam Smith (Llombart Rosa, 2006, pp. 95-114).

Fue para mediados del siglo XVIII cuando partidarios del comercio y de la Ilustración buscaron idear un sistema para convertir a la monarquía española en un imperio comercial, encauzando el mercado colonial a fin de conducir a la prosperidad que la caracterizara en siglos anteriores (Tavárez Simó, 2015, pp. 56-76). Los consulados de comercio se convirtieron, en consecuencia, en una de las herramientas complementarias para ello y en América se procedió a la erección de nuevas instituciones en ciudades claves que se sumaron a

los dos existentes en Lima y México. Si bien no eran entidades novedosas, la segunda mitad de ese siglo fue el lapso de su mayor aparición, reflejo de la nueva política borbónica (Souto Mantecón, 1990, pp. 227-250). En los dominios del sur se instaló el consulado de Buenos Aires en 1794 y el de Chile en 1795. Belgrano fue designado secretario vitalicio de la institución bonaerense que se convirtió en lugar de sociabilidad, de difusión de ideas, de pujas políticas y de generación de donativos o préstamos para la corona, por citar algunos de los aspectos analizados por la historiografía. El Consulado de Comercio de Buenos Aires fue uno de los elementos novedosos del reformismo borbónico que incluyó otras medidas como la creación del Virreinato del Río de la Plata, el Reglamento de Libre Comercio y el régimen de intendencias como parte del plan general de reformas para los dominios hispánicos.

UN DERROTERO PERSONAL ENTRE FORMACIÓN Y NECESIDAD

En su *Autobiografía* de 1814 Belgrano miraba decepcionado hacia atrás señalando que el estudio de lo pasado “enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir” porque “desengañémonos la base de nuestras operaciones, siempre es la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren” (Belgrano, 1814, p. 175). Varios años habían pasado desde su ingreso en la vida pública y diversas circunstancias habían afectado su visión del futuro. El análisis de la evolución de su pensamiento plasmado en sus papeles privados y documentos públicos permite, una vez más revalorar a las historias de vida (Arfuch, 2002) y el recurso al género biográfico^[2] como herramientas analíticas que, en este caso, hacen posible aportar sobre los cambios generales en la percepción del tiempo, los horizontes de expectativas y el perfilamiento discursivo de conceptos en los sujetos modernos.

Manuel Belgrano, hijo de Domenico Belgrano Peri^[3] nació en 1770 al momento en que su padre poseía la segunda fortuna comercial más importante entre las familias porteñas. Se trataba de un comerciante liguor que en menos de once años había ascendido económicamente gracias a una autorización Real para comerciar en el Río de la Plata (Halperín Donghi, 2014, p. 38).

A los dieciséis años Belgrano ingresó como “natural de la ciudad y obispado de Buenos Aires en el reino del Perú”, (aunque para ese año ya existía el Virreinato del Río de la Plata), en la Universidad de Salamanca donde alcanzó el grado de bachiller en leyes (DAB, 1913, p. 15). En 1790 era presidente de la Academia de derecho romano, práctica forense y economía política en la misma universidad y solicitó, para “tranquilidad de su conciencia y aumento de la erudición”, permiso papal para leer y retener libros prohibidos. Una autorización que se le concedió de por vida, aún para consultar autores condenados o herejes, con la salvedad de custodiar que no pasaran a otras manos. En 1793 obtuvo el título de abogado y cuatro años más tarde comenzaron los reconocimientos militares. En 1797 fue nombrado capitán de las milicias urbanas de infantería de Buenos Aires y luego, para 1806, el virrey Sobremonte lo designaría capitán graduado y después sargento mayor de la legión de patricios urbanos voluntarios por su “valor, conducta y aplicación”, bajo las órdenes del comandante Cornelio Saavedra. Al año siguiente solicitaría a Liniers que se lo reemplazara para poder retomar a pleno sus obligaciones como secretario del Consulado, designación que había recibido del rey en diciembre de 1793 y que había significado el fin de su periplo europeo para instalarse en Buenos Aires. El inicio de su desempeño militar anterior al periodo revolucionario había merecido halagos de sus superiores. Cuando presentó su renuncia para abocarse a su función consular de modo exclusivo, aunque en caso de invasión estaba dispuesto a colaborar en la defensa, Saavedra declaró la “exactitud, pureza y desinterés de Belgrano en su actuación”. Ello además de su aporte personal para los gastos de vestimenta del cuerpo. Remarcaba el estímulo brindado a los oficiales en el campo de batalla y en la ciudad, con “anhelo y eficacia “que obligaron moralmente a Saavedra a proponerlo como sargento mayor. César Baliani, coronel de los reales ejércitos, agregaba que Belgrano renunciaba por no poder asistir con “la puntualidad que le era característica a ambas obligaciones”. Señalaba su excelente participación contra el general Robert Craufurd durante las invasiones inglesas, con “presencia de espíritu” y “naciones nada vulgares, celo y eficacia para la defensa de la ciudad” (DAB, 1913, 17-31).

Los años anteriores a su designación consular pueden conocerse por medio de su correspondencia personal. El 10 febrero de 1790, a los diecinueve años, Belgrano escribía a sus padres en cartas separadas desde Madrid. Su padre se hallaba al borde de la quiebra al punto que hacía que Manuel pensase en solicitar alimentos para la familia ante la inminencia de un embargo. Le habían encomendado una gestión ante la Corte por cuenta del Real Colegio de San Carlos y aspiraba a una promoción personal “espero para ver si hay alguna vacante, pues el ministro Valdéz tiene ofrecido al Nuncio acomodarme, y es preciso estar alerta para aprovecharse de la ocasión” y agregaba justificándose: “juzgo que no sea malo este modo de pensar, pues si nos dan hoy no hemos de aguardar para mañana”; a la vez que esperaba carta de recomendación para asegurar su inserción. En la carta para su padre, daba cuenta que en la Corte “la plata podía lograr mucho bien dirigida” y sabiendo conducirse “se llega a conseguir lo que se quiere con ella”. Valía más aparentar riqueza que pobreza. Esperaba poder viajar a Salamanca consciente de todos los favores que debía a algunos contactos en Madrid. Para esa época, Belgrano se sabía con poca experiencia y habilidad para ayudar a la familia. Estaba satisfecho de los “nuevos tiempos”, distintos a los anteriores de Gálvez, ahora se premiaba el mérito y el dinero no lograba objetivos con tanta facilidad. Lamentaba que no se pudiera, por los problemas económicos de Domingo Belgrano, aprovechar “los beneficios del nuevo monarca en nuestra Casa”. De todos modos, le aconsejaba apostar a la venta de trigo, carnes saladas u otros ramos redituables en el País y presentar algún proyecto familiar (Belgrano, 2001, pp. 43-48). Como señaló Fernández Sebastián el creciente “culto al futuro” impregnaba no solo los debates políticos del mundo iberoamericano, sino que también los escritos privados y la correspondencia manifestaban rápidamente un reemplazo de la reverencia tradicional por el pasado. Cita el caso de Jovellanos en su diario personal cuando decía que la generación siguiente sería más “ilustrada, libre y feliz” que la suya (Fernández Sebastián, 2016, pp. 112-113). En igual sentido la correspondencia de Belgrano muestra una esperanza por los nuevos tiempos que se abrían dentro de la Monarquía, tiempos que debía aprovechar para su futuro personal y familiar.

Hasta diciembre de 1790, cinco cartas más muestran una cierta ambigüedad en su valoración del entorno. En agosto le comentaba a su madre su intención de no graduarse como “doctor” por considerarlo inútil y un gasto superfluo porque el grado al momento le alcanzaba si la intención era convertirse en abogado. No veía necesidad de “sujetarme otros cuatro años más en la Universidad y a qué gastar el tiempo en sutilezas de los Romanos que nada hacen al caso” y perder el “precioso tiempo” que se debiera emplear en estudiar cosas más útiles; pues “muy inútil ser doctor, pues de nada sirve”. En cuanto a los conocimientos útiles, incluía a la ciencia económica y sobre sus propias lecturas buscaba aquellas de las que pudiera sacar alguna “substancia” como el *Espíritu de las leyes* de Montesquieu, sin perder el tiempo en “sandeces” o máximas libertinas no fundadas en la razón; rodeándose del consejo de hombres sabios entre los que reconocía a su propio padre que seguro sabría aconsejar a sus hermanos. Esperaba su “acomodo” y el de sus hermanos gracias a los contactos que conocía. Evaluaba la posibilidad de un cargo con buena remuneración en Nueva Granada porque “estoy en no desperdiciar esta proposición al reconocer que la “Patria de los hombres es el Mundo Habitado” y todo puesto que fuese conveniente debía considerarse (Belgrano, 2001, pp. 51-52).

Es evidente y repetido en sus cartas que el deseo de ascenso personal en cualquier puesto y lugar era su objetivo más movilizador en esta etapa de su vida. Esperaba ser “acomodado” por Floridablanca como oficial en alguna embajada, lo que le daría además de pensión Real, la promoción a oficial de embajada o secretario de Estado. Según su “aplicación y talento” esperaba llegar a ocupar cargo de ministro plenipotenciario o enviado, cualquier puesto que le permitiera una carrera “brillantísima”. De todos modos, mencionaba desconfiar de su experiencia y aptitudes. Acerca de su formación, se alegraba de obtener licencia papal para leer libros prohibidos a excepción de aquellos de temas obscenos o contra la religión. Mientras tanto, planeaba su viaje a Italia para regresar después a Madrid. Veía el futuro como personal y promisorio: “las ideas de un acomodo en que pueda ser feliz y menos gravoso a nuestra familia”, comentaba a su padre en las últimas comunicaciones de ese año (Belgrano, 2001, pp. 52-62).

A comienzos de la última década del siglo XVIII su epistolario muestra que Belgrano se sentía parte de la Monarquía. “Nosotros” es el pronombre al que apelaba una y otra vez para referir a su padre las noticias de la Península sobre las decisiones tomadas por la Corona.

Tulio Halperin Donghi destacó la empresa familiar detrás de las intenciones de Belgrano. Su padre, Domingo, celebró la decisión de Manuel de seguir la carrera de leyes y luego sus planes para conquistar un lugar en la burocracia monárquica. También sus intentos por salvar a la familia de la bancarrota por la quiebra del administrador de la aduana de Buenos Aires que hizo recaer sospechas sobre Domingo por la estrecha amistad que los unía. La supuesta complicidad de Domingo condujo a las autoridades a ordenar su arresto y el embargo de sus bienes. En Madrid, Manuel buscaba los medios de ayudar a su padre y veía con esperanzas la nueva tendencia a recompensar el *art de faire* en la corte; normas que desde siempre habían operado para el progreso en la familia. Una familia que logró ascender porque en términos de Halperin Donghi, Domingo era casi lo contrario a un precursor del futuro o un *selfmade man*. Por el contrario, fue beneficiario de los vínculos entre su comarca de nacimiento en la República de Génova y la monarquía católica; con un crecimiento económico sostenido luego de su asentamiento y matrimonio en Buenos Aires. La familia Belgrano, con dieciséis hijos y once con vida para 1795 actuaba como familia-empresa, con compromisos claros para la supervivencia del conjunto y libertad para lograr los objetivos propuestos para el beneficio común, donde los padres brindaban respaldo y aprobación a las acciones de sus vástagos (Halperin Donghi, 2014, pp. 39-59).

El conjunto de escritos aquí analizados muestra que desde 1790 hasta el momento en que finalmente Manuel Belgrano logra ingresar al servicio de la corona como secretario frente al Consulado de Comercio en 1793 su aspiración principal era la de lograr el ascenso personal y familiar ante las nuevas oportunidades que veía en el marco de las reformas que la Corona implementaba en la Península y en América. El futuro al momento revestía el carácter de personal con necesidades también particulares para el corto plazo. El mérito, la formación “útil” y los contactos personales eran los elementos que Belgrano puntualizaba para alcanzar su horizonte de prosperidad.

SERVIR A LA CORONA. IDEAR EL FUTURO COLECTIVO

Los consulados de comercio fueron, desde el punto de vista de las herramientas institucionales, espacios claves en la remodelación emprendida a partir del siglo XVIII y el bonaerense fue el espacio utilizado por Belgrano, previo a la aparición de la prensa y ante la falta de Sociedades Económicas que anhelaba, para difundir un programa local de adelantamiento del territorio sujeto a la jurisdicción del Consulado. Las memorias anuales que redactó como secretario vitalicio desde 1796, al igual que su traducción en ese periodo del francés al español del conjunto de ideas de Pierre Samuel du Pont de Memours y el margrave Federico Carlos de Baden^[4] son una muestra de los principios a los que Belgrano adhería, preceptos que había aprehendido en su formación europea. En este conjunto de escritos Belgrano incorporó un léxico que coincidía con los conceptos en boga en la Península y que referían al campo semántico del “futuro” como horizonte a construir. Las referencias al futuro en Europa estaban acompañadas por un vocabulario de renovación y progreso que ganaban en popularidad: adjetivos como nuevo, moderno, innovador; sustantivos como civilización, moda, innovador o novator, reforma, progreso; y los verbos derivados, civilizar, reformar y otros afines (Álvarez de Miranda, 1992, pp. 621-670; 1996, pp. 85-94). Belgrano alude en repetidas ocasiones a lo nuevo, el progreso, lo civilizador, prosperar, reformar, moderno. Ello frente a lo antiguo y junto a otros conceptos necesarios de cara al futuro como educación, utilidad, felicidad, entre otros.

Su primer conjunto de ideas se encuentra en la memoria consular de 1796 donde defiende una primera variable de la economía también promovida en Europa como era la agricultura como principal actividad para el crecimiento (Belgrano, 1796, pp. 57-80). La “felicidad” del hombre, otro concepto fundamental, como el fin más digno del monarca y la obtención de los medios para hacer “prosperar” al país con la ejecución de las “ideas más bien especuladas”. Con ese objetivo presentaba lo que había incorporado en su

formación, aunque reconocía desconocer el espacio sujeto a jurisdicción del consulado (“bien a mi pesar no he podido principiar éste, por no hallarme aún en conocimientos suficientes”), por lo cual se contentaba con una referencia general de lo que sucedía en Europa, con el compromiso de recabar información para una propuesta futura específicamente local. En este sentido veía al futuro del hombre como agricultor, la agricultura era el “verdadero destino del hombre”. En lugar de desdeñar el pasado, Belgrano recurre a él para buscar los ejemplos que refrendaban su posición, aunque en vez de remitir al Siglo de Oro, como se estaba haciendo en España (Fernández Sebastián, 2016, p. 113), aludía al “principio de todos los pueblos”, a la antigüedad, a las costumbres en la república romana, a los tiempos de Cincinato, a los egipcios, los griegos, los habitantes del Lacio. La agricultura como casi el único empleo de los patriarcas más respetables de los hombres. Tampoco desdeñaba los principios de la religión, el “orden admirable e inmutable que Dios ha prescripto a la naturaleza” para perpetuar las producciones para la existencia. Apreciaba la difusión en el siglo XVIII de tantas academias y sociedades en Europa para publicidad de los conocimientos y la incorporación de premios como “recompensa del trabajo de los sabios” (Belgrano, 1796, pp. 58-59).

En esta primera memoria, si bien todavía no lo hace explícito, refería a las ideas de Pedro Rodríguez de Campomanes para la Península; nociones que si bien se ha manifestado que eran apropiadas por muchos para su readaptación al contexto local en el caso de Belgrano debe quedar en su simple exposición por desconocer el lugar donde pretende aplicarlas. Los proyectos de Campomanes pensados a lo largo de treinta años lograron su incorporación en la Monarquía en las reformas económicas de mediados de 1770, en especial su idea del beneficio de las sociedades económicas para el progreso, instituciones que comenzaron a desarrollarse entre 1774 y 1775 (Astigarraga, 2015, p. 72; Enciso Recio, 2010).^[5] Sociedades que Belgrano pretendía emular a partir de la Junta de Gobierno del Consulado a falta de aquéllas a nivel local.

Las ideas de Belgrano sobre premio, necesidad de estudio, acatamiento a reglas se repiten en la memoria; la tendencia a obrar “cada uno según su gusto y práctica”, sin pensar en examinar seriamente la conveniencia, “ni hacer experiencias y unir los preceptos a ellas. No pensaron así los antiguos”. La convicción de que la ignorancia era opuesta a la riqueza y de allí la necesidad de educación (1796, p. 62). De allí surgía su idea de una escuela de agricultura con premios a las innovaciones y la aplicación de los labradores que tendría “efectos excelentes en estas provincias” como sucedía en la Europa culta, “donde los políticos se hallaban comprometidos en el estudio de lo más útil a sus estados con proyectos adecuados a las experiencias ejecutadas” y que anualmente se proponían en las sociedades económicas. El premio que permitía resarcir las fatigas y daba ánimo para emprender otras mayores, en su convicción de que el interés era el único móvil del corazón del hombre y “bien manejado podía proporcionar infinitas utilidades” (Belgrano, 1796, pp. 63-64). Las consecuencias notorias y felices de ello las había analizado en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y luego en la Península.^[6]

El concepto de felicidad se repite a lo largo del documento: “es preciso que despertemos de este letargo... la población aumentará las riquezas y la patria será feliz”. En esto también es tributario de todos los escritos que circulaban en Europa en torno al tema de la felicidad como materia en las agendas públicas. En Foronda, Campomanes, Jovellanos, Ward, Cabarrús y tantos otros en quienes resonaban las influencias de Genovesi, Filangieri, Necker, Hume, Smith o Quesnay y elevarían a la felicidad como proyecto a alcanzar en el futuro para justificar reformas políticas y legislativas. En este punto la felicidad para Belgrano se lograba de un modo concreto, con el impulso de la agricultura para ofrecer todas “nuestras materias primeras” a la Península para que “nos las dé manufacturadas y prontas a nuestro servicio” (1796, p. 73).

Un tema donde también es claro en Belgrano el traslado de las ideas europeas es el de la ociosidad como contra concepto del progreso y la felicidad. “Proporcionar con nuestra industria mil medios de subsistencia a estas infelices gentes acostumbradas a vivir en la ociosidad” (1796, p. 75). El ocio, vinculado a la pobreza y ambos como objetos de discusión de la economía política se sumaron en España a otros temas que remitían al fomento de la población, las políticas fiscales, los debates sobre el lujo, la promoción de la agricultura, manufacturas y comercio o la educación. A partir de la segunda mitad del siglo XIV había dejado de

concebirse como una condición particular, sacra, asimilable a Cristo para pasar a una diferenciación entre los verdaderos y falsos pobres. Asociados estos últimos a la vagancia y ociosidad debían ser penalizados, concepción que se generalizó a partir del siglo XVI, dictándose medidas legislativas de interés público en los dos siglos siguientes, con proliferación de los hospicios. Desde Vives, Pérez de Herrera, Soto y Medina hasta los Ilustrados como José Campillo, Bernardo Ward, Campomanes y Jovellanos, entre otros, el tema sería incluido en las discusiones sobre todo cuando esta última corriente proponga soluciones concretas frente al aumento de la mendicidad (Susín Betrán, 2000, Fajen y Gelz, 2017; Díez, 2001).

Bernardo Ward en su *Obra Pía*, por ejemplo, calculaba que a mediados de 1750 se contaban en España unos cincuenta mil pobres verdaderos, mercedores de vivir de la caridad de la Nación. El problema eran los tres vagabundos y holgazanes que estimaba por cada pobre genuino (1767, p. 44). Más tarde en 1762, en su *Proyecto Económico*, con miras a la “utilidad” ofrece medios para que los ociosos sean útiles al Estado: “los hombres son el fondo más precioso de las Monarquías, no disfrutarlos es la omisión más perjudicial y más culpable que puede padecer el Estado” (Ward, 1779, p. 196). Reflexiones similares había ofrecido años antes José del Campillo y Cossio cuando clasificó en 1741 a los pobres en verdaderos o por conveniencia con medidas diferenciadas para su corrección como política pública (1741, p. 18). En estos autores al igual que en otros como Pedro Joaquín de Murcia o Campomanes, subyace la idea de la necesidad de recurrir a establecimientos como los hospicios para fomentar la laboriosidad. Un encierro beneficioso que debía promoverse por cuenta del erario público con la creación de casas-hospicios y fábricas (Campillo y Cossio, 1741, p. 19).

Trasladado al Río de la Plata, en 1796 Belgrano veía a la población de Buenos Aires infestada por “hombres ociosos en la miseria y desnudez”: infinidad de familias en la miseria sin estar ocupadas en oficios útiles para lograr mayores comodidades en la vida. Le preocupaba, sobre todo, la “multitud de criaturas” que llegaban a la pubertad ejerciendo solo el ocio y atendidas en todas sus necesidades (1796, p. 75).

En un notable paralelismo con Ward que calculaba en España más de un millón y medio de mujeres que vivían “poseídas de la ociosidad” debiendo ayudar a mantener a sus familias para que sus hijos las viesen industriosas como ejemplo, Belgrano dedica apreciaciones puntuales para las rioplatenses. Las mujeres, “sexo desgraciado en este país, expuesto a la miseria y desnudez, a los horrores del hambre y estragos de las enfermedades derivadas”, verían en el trabajo además un freno a la prostitución, que impedía el matrimonio, doblegaba la salud y las destinaba a mendigar. Su opinión sobre el trabajo femenino se fundaba en el conocimiento directo de la experiencia exitosa en Castilla, León y Galicia, de la realización de varias operaciones en torno al lino y cáñamo por mujeres. La atención de la situación “miserable del sexo privilegiado” y el logro de su aplicación al trabajo permitiría reformar en última instancia las costumbres de la sociedad en su conjunto (1797, pp. 80-84). En esto Belgrano convoca indirectamente al concepto de emulación utilizado para referir al comportamiento individual de los habitantes respecto de sus pares conducente al progreso y civilización general, pero en este caso referido a emular desde el Río de la Plata la actitud española. La emulación o adopción de comportamientos que significaban mirar a un futuro de progreso y felicidad con reformas vitales, en el caso español consistía en observar el propio pasado Ilustre de la antigua “nación comerciante”-bajo la fórmula de “regeneración” abandonando el largo periodo de decadencia- para iniciar un nuevo ciclo futuro de recuperación de la antigua gloria (Sánchez León, 2013).

Igual transferencia de la tendencia española se observa en su propuesta de escuelas de hilazas de lana para ambos sexos y escuelas gratuitas para niñas para inspirarles el amor al trabajo con enseñanza de la doctrina cristiana, leer, escribir, coser o bordar. Escuelas que debían ponerse con distinción de barrios y debían promoverse en todas las ciudades, villas y lugares que estaban sujetas a la jurisdicción del Consulado (Belgrano, 1796, p. 77). Esta idea a desarrollar en el Río de la Plata coincidía con las medidas que se estaban tomando en la Península en relación a la educación en general y laboral en particular, tanto por la Corona como por las Sociedades Económicas de Amigos del País promovidas para colaborar con la función pedagógica que buscaba la Monarquía. Entre las tantas medidas que pueden citarse se hallan las

escuelas patrióticas para el impulso del trabajo. Las Sociedades fueron claves en su desarrollo con carácter económico y educativo. El Montepío de Hilazas, por ejemplo, pasó en 1787 a cargo de la Junta de Damas de la Sociedad Matritense y abastecía de materias primas a las Escuelas, previa localización, transporte, limpieza y almacenamiento a cargo de casi ochocientas mujeres en el Montepío; lo mismo que la Real Inclusa de Madrid o la educación de las presas en las cárceles reorganizadas con fines educativos y laborales para beneficio de la Monarquía (Trueba Mira, 2005, pp. 49-50). Respecto de la educación de las niñas, en 1771 una real cédula de Carlos III prohibió la educación conjunta de niños y niñas, a la vez que se precisaron los contenidos: debían reemplazarse los libros de fábulas frías, historias mal formadas o “devociones indiscretas sin lenguaje puro” para evitar el acostumbramiento a locuciones impropias, credulidades nocivas y “muchos vicios transcendentales á toda la vida” (Novísima Recopilación, 1805, p. 2). En 1783, se fijó el establecimiento de escuelas gratuitas para la educación de las niñas por las grandes utilidades que las escuelas gratuitas aportaban a la “causa pública”; tarea fundamental para asegurar jóvenes aplicadas para la posteridad (Novísima Recopilación, 1805, pp. 9-11; Villamarin Navarro y Reder Gadow, 2015, p. 66). A nivel teórico Joaquín Dánvila y Villarrasa, catedrático de Filosofía y Derecho, había advertido años antes que los pilares del crecimiento residían en la agricultura y la población, con especial atención sobre las niñas. La educación permitía reducir las clases ociosas y hacerlas útiles aplicándolas a la industria, pues como Gerónimo Ustáriz, había asegurado España no se hallaba despoblada por el envío de personas a América sino debido a la gran cantidad de personas ociosas que frenaban la generación de riqueza. La educación debía cumplir un accionar especial en las Casas de Piedad respecto de los niños huérfanos, que debían criarse allí hasta los diez años para ingresar luego como aprendices en casas de artesanos y aprender un oficio. La educación debía ser “fuerte y vigorosa”, con iguales recaudos para las niñas, y aún mayores, para adiestrarlas en el trabajo continuo y periódico, en labores “propias de su estado e inculcarles las virtudes de su sexo, el recato y la modestia” (Dánvila y Villarrasa, 1779, pp. 107-134).

Son numerosas las ideas, las medidas y aún las opiniones en periódicos de circulación popular del siglo XVIII que abarcaron el tema educativo, vinculado en paralelo con el desarrollo de las manufacturas y la defensa del comercio que Belgrano traslada al ámbito local. No es posible referir a todas ellas, fuentes de preceptos que Belgrano repite a nivel local como la obra de Jerónimo Ustáriz, *Theórica y práctica del comercio y la marina* de 1724, que reflexionaba sobre la importancia del comercio y las manufacturas.^[7] También las instrucciones de 1732 a Felipe V del economista Miguel de Zavala y Auñón para mejor explotación de la agricultura, creación de fábricas de todo tipo y el comercio con América como instrumentos para la regeneración (Zavala y Auñón, 1732). Las palabras de Belgrano recuerdan asimismo a las escritas en 1732 por Álvaro Navia Osorio y Vigil, quien introduce la necesidad de dar educación como apoyo para “recoger tanta juventud perdida, tanta mujer y hombres vagos” y destruir la mendicidad a la vez que se debía establecer todo género de Maniobras y Fábricas (Navia Osorio y Vigil, 1984). Para mediados de siglo, la necesidad de fomentar el comercio y fabricaciones fue defendida también por Bernardo de Ulloa (Ulloa, 1749). En la segunda mitad del XVIII la educación se manifiesta paulatinamente con mayor peso, como principio ordenador en la legislación y el pensamiento Ilustrado español, idea que coincide con la planteada por Belgrano. Cándido María Trigueros disertó en 1768 sobre un nuevo método de estudio que planteaba una educación pública bajo tutela de la corona que le diera carácter legal y la impusiera en todos sus dominios: la educación como un bien social tutelado por la política (Aguilar y Piñal, 2001, p. 189). La mayor precisión con lo postulado por Belgrano se halla en Campomanes a quien de hecho menciona como su inspirador. El *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento de 1775*, es un caso concreto de educación con fines útiles para la economía que buscaba, al igual que plantea Belgrano, promover la dignidad social de los sectores populares junto a una concepción de la enseñanza como factor de progreso social (Robles, 2006, p. 198).

Como medio concreto de fomento y educación Belgrano previó la creación de una escuela de dibujo para promover las artes y una de comercio para estimular la circulación (1796, p. 74). Las ideas se profundizan

en la memoria de 1797 cuando todavía admitiendo desconocer su país, esboza un plan general sobre las utilidades para la provincia y la monarquía de la producción local de lino y cáñamo (Belgrano, 1797, pp. 81-98). Su descripción sobre los insumos a nivel local que podían aprovecharse de modo de proveerlos a la Península para promover su intercambio por manufacturas muestra en Belgrano la idea en circulación en los distintos pensadores de “racionalización” de la economía (*Proyecto Económico...* de Bernardo Ward, por ejemplo) incluidos los dominios de ultramar para mejor explotación de los recursos. Si bien en España se mencionaba el ejemplo holandés y británico de explotación de recursos y comercio para transformar los dominios en verdaderas colonias, Belgrano se explaya además sobre otros casos como el alemán, francés e italiano luego emulados en España (Paquette, 2008; Belgrano, 1796, 63-64). Asociado a esto Belgrano remite reiteradamente a lo útil y al concepto de utilidad, otra noción vigente en los escritos reformadores. José Enrique Covarrubias señaló la frecuencia con que la corona española invocó la utilidad pública asociada al ideal de “vasallo útil” al momento de publicitar sus reformas del siglo XVIII; noción entendida como de tipo personal y social; la utilidad como virtud, complementada con los principios de preservación de la monarquía y de su pueblo (Covarrubias, 2005, pp. 436-445).

El campo semántico que rodea la concepción de Belgrano sobre un futuro colectivo en este apartado involucra de modo innegable conceptos que demuestran la asimilación que había efectuado de las medidas legislativas y el corpus doctrinal vigente en Europa. Conceptos como felicidad, premio, educación, emulación, utilidad, riqueza, entre otros, se oponen a contra conceptos como ociosidad, miseria, vagancia o infelicidad. Belgrano traslada lo incorporado en su formación a un espacio local que aún desconoce pero que pretende incorporar a un proyecto que era de tipo imperial, para fomentar el desarrollo de los dominios hispánicos y la monarquía en su conjunto. Como partes de esa Monarquía, en comunidad con el “nosotros” y la pertenencia que Belgrano sentía respecto de la Península, el “futuro” a largo plazo significaba finalmente poder aportar desde lo local al engrandecimiento y antiguo esplendor anhelado.

CONCLUSIÓN

La posición de Belgrano respecto del futuro a nivel individual y colectivo involucra un marco conceptual que permite concluir sobre diversos aspectos.

Aporta, por un lado, a las elaboraciones sobre Ilustración radical americana como categoría de análisis planteada por Jonathan Israel y recientemente revisada por Roberto Breña (Israel, 2011, p. 517; Breña, 2018, pp. 39-49; Breña y Torres Puga, 2019, pp. 344-371).^[8] Belgrano no representa en esta etapa a un Ilustrado radical y difiere además de lo mencionado por Fernández Sebastián en relación a las conclusiones de Carlos Garriga acerca de la visión diversa de los criollos americanos que se veían en desventaja frente a las reformas borbónicas y que comenzaban a elaborar una ideología alternativa, oscilando entre el orgullo del pasado épico de sus ancestros conquistadores y la exaltación de las raíces prehispánicas en sus sociedades. En el caso de México, según Garriga, ya en el siglo XVIII desde la década de 1770 se estaría pensando a un nuevo sujeto político imaginario, un espacio autónomo dentro de la monarquía, aunque los letrados no renunciaran a sus orígenes europeos y leyeran a los enciclopedistas franceses con sus ideas sobre el futuro (Garriga, 2015; Fernández Sebastián, 2016, p. 114). No era ese el caso de Belgrano, joven plenamente inserto y complacido de pertenecer a la Monarquía.

Por otra parte, puede aportar a las reflexiones de José Carlos Chiaramonte, quien planteó que la última década del virreinato rioplatense fue aquella en que una nueva etapa en el pensamiento parecía abrirse al nuevo siglo y podían reconocerse con certeza las manifestaciones de la Ilustración. La actividad de Belgrano desde el consulado habría obrado como su antecedente previo, antes de la aparición del periodismo como fenómeno novedoso, permitiendo ambas circunstancias vehicular las ideas provenientes del exterior hacia nuevas perspectivas para pensar el futuro. Para Chiaramonte, Belgrano habría tenido un rol fundamental de intermediación entre el movimiento cultural español y el rioplatense con su viaje de estudio a España entre

1786 y 1793; además de haber recibido la difusión del pensamiento del siglo XVIII en el Colegio de San Carlos donde asistieron también Moreno, Saavedra, Castelli, Vieytes, Rivadavia y otros (1989, pp. 65-67). En ese sentido el periodo aquí analizado, previo a los sucesos de Bayona, y si bien no es posible en estas páginas un análisis documental más extenso, demuestran la plena convicción y esperanza de Belgrano respecto de la Monarquía, un futuro de progreso y felicidad asegurados al pulso de lo dictado desde la Península frente a un espacio local todavía sujeto a exploración aún por él mismo.

Por último y no obstante lo anterior, cabe subrayar que Belgrano sí se asemejó al conjunto los intelectuales hispanoamericanos de fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX descritos por Annick Lémperière; aquellos que vivieron su tiempo en estrecha relación con él, con el pasado, presente y el futuro en un proceso que los conducía a “arraigarse en las luces del siglo” y en la “civilización moderna” (2008, pp. 243-244). Belgrano representa a un sujeto plenamente moderno, que confiaba en el hombre como modelador de su futuro.

REFERENCIAS

- Aguilar y Piñal, F. (2001). El académico Cándido María Trigueros (1736-1798). Real Academia de la Historia.
- Álvarez de Miranda, P. (1992). Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760). Madrid: Real Academia Española.
- Álvarez de Miranda, P. (1996). La época de los novatores, desde la historia de la lengua. *Studia histórica. Historia Moderna*, 14.
- Arfuch, L. (2002). El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Astigarraga, J. (2013). Las Reflexiones (1761) de Simón de Aragorri y la reforma del comercio atlántico español. *Revista de Indias*, vol. 73, 259, 759-788.
- Astigarraga, J. (ed.) (2015). *The Spanish Enlightenment revisited*. Oxford: Voltaire Foundation.
- Astigarraga, J. y Usoz Otaol, J. (2008). Del A. Genovesi napolitano de Carlo di Borbone al A. Genovesi español de Carlos III: la traducción española de las *Lezioni di commercio* de V. de Villava. *Cuadernos de Historia del Derecho*. Madrid: Universidad Complutense, 15, 293-326.
- Breña, R. (2018). El debate actual sobre la Ilustración y la América española (Discutiendo a Jonathan Israel). *Revista de Occidente*, 445, 39-49.
- Breña, R. y Torres Puga, G. (2019). Enlightenment and Counter-Enlightenment in Spanish America. Debating historiographic categories. *International Journal for History and Modernity*, 7, 344-371.
- Bruno, P. (2012). Biografía e historia, reflexiones y perspectivas. *Anuario IEHS*, 27.
- Chiaromonte, J. (1989). La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato. Buenos Aires: Sudamericana.
- Covarrubias, J. (2005). En busca del hombre útil: un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa (1748-1833). México: Universidad Autónoma de México, 436-445.
- Enciso Recio, L. (2010). Las sociedades económicas vistas por los ilustrados. Las opiniones de Campomanes y Jovellanos. *Boletín Real Sociedad Matritense de Amigos del País*, 67.
- Fajen R. y Gelz A. (eds.) (2017). *Ocio y ociosidad en el siglo XVIII español e italiano*. Frankfurt am Main: Klostermann.
- Fernández Sebastián, F. (2014). Conciencia histórica y cambio conceptual. En: Suárez Cortina, M. (ed.). *Europa del sur y América latina; Perspectivas historiográficas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 35-64.
- Fernández Sebastián, F. (2016). A world in the making. Discovering the Future in the Hispanic World”. *Contributions to the History of Concepts*, vol. 11, 2.

- Garriga, C. (2015). La politización de la América criolla (en torno a la Representación mexicana de 1771). Actas del XVIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Universidad Nacional de Córdoba.
- Gelman, J. (1996). De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial. España: Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de La Rábida.
- Halperín Donghi, T. (2014). El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Israel, J. (2011). *Democratic Enlightenment. Philosophy, Revolution and Human Rights 1750-1790*. Oxford: Oxford University Press.
- Koselleck, R. (2004). Space of Experience and Horizon of Expectation: Two historical Categories. En *Futures Past: On the semantics of historical Times*. New York: Columbia University Press.
- Lémperière, A. (2008). Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850). En Altamirano, C. y Myers, J. (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*. Tomo 1. La ciudad letrada de la conquista al modernismo. Buenos Aires: Katz Editores, 242-268.
- Llombart Rosa, V. (2006). Economía política y reforma en la Europa mediterránea del siglo XVIII: una perspectiva española. *Cajamar*, 9, 95-113.
- Ocampo Suárez Valdés, J. (2010). Jovellanos; Ilustración, economía y felicidad pública. *Cuadernos Dieciochistas*, Universidad de Salamanca, 11, 93-117.
- Paquette, G. (2008). *Enlightenment, governance and reform in Spain and its empire, 1759-1808*. U.K: Palgrave Macmillan.
- Pedro Robles, A. (2006). Pedro Rodríguez de Campomanes y el “Discurso sobre la Educación Popular”. *Cuadernos Dieciochistas*, Universidad de Salamanca, 7, 2006.
- Pérez Samper, M. A. (2011). La imagen de la monarquía española en el siglo XVIII. *Obradoiro de historia moderna*, 20, 105-139.
- Sánchez León, P. (2013). Decadencia y regeneración: la temporalidad de los conceptos fundamentales de la modernidad española. En Fernández Sebastián, J. y Capellán de Miguel, G. (eds.). *Conceptos políticos, tiempo e historia*. New York: McGraw Hill, 281-288.
- Souto Mantecón, M. (1990). Los consulados de comercio en Castilla e Indias. Su establecimiento y renovación (1494-1795). *Anuario de Historia del Derecho* 2, 227-250.
- Susín Betrán, R. (2000). Los discursos sobre la pobreza. Siglos XVI-XVIII. *Brocar*, 24, 105-135.
- Tavárez Simó, F. (2015). La invención de un imperio comercial hispánico, 1740-1765. *Magallánica*, 3, 56-76.
- Trueba Mira, V. (2005). *El claroscuro de las luces: escritoras de la Ilustración española*. Madrid: Editorial Montesinos.
- Villamarin Navarro, H. y Reder Gadow, M. Política educativa ilustrada: una visión comparada de la fundación de escuelas de primeras letras (siglo XVIII). *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época, 1.
- Belgrano, M. (1796). Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor. Museo Mitre (1913). *Documentos del Archivo de Belgrano*. Tomo 1. Buenos Aires: Imprenta Coni.
- Belgrano, M. (1797). Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de Buenos Aires en 1797. Museo Mitre (1913). *Documentos del Archivo de Belgrano*. Tomo 1. Buenos Aires: Imprenta Coni.
- Belgrano, M. (1814). Autobiografía. Museo Mitre (1913). *Documentos del Archivo de Belgrano*. Tomo 1. Buenos Aires: Imprenta Coni.
- Belgrano, M. (2001). *Epistolario belgraniano*. Buenos Aires: Taurus.
- Campillo y Cossio, J. (1741). *Lo que hay de mas y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*. Madrid: Agencia Literaria Internacional.
- Dánvila y Villarrasa, B. (1779). *Lecciones de Economía Civil o del Comercio*. Madrid: Imprenta Ibarra.
- Documentos del Archivo de Belgrano* (1913) (citado DAB). Tomo 1. Buenos Aires: Museo Mitre, Imprenta Coni.

- Navia Osorio y Vigil, Á. (1984). *Rapsodia económico política monárquica*. Gijón: Universidad de Oviedo.
- Novísima Recopilación de las leyes de España (1805). Libro VIII. Madrid: Imprenta Sancha.
- Ulloa, B. (1749). *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*. Madrid: Imprenta Antonio Marin.
- Uztáriz, G. (1757). *Theórica y práctica de Comercio y de Marina*. Madrid: Imprenta Antonio Sanz.
- Ward, B. (1767). *Obra Pía. Medio de remediar la miseria de la gente pobre de España*. Madrid: Imprenta Antonio Marin.
- Ward, B. (1779). *Proyecto económico en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*. Madrid: Imprenta Joachin Ibarra.
- Zavala y Auñón, M. (1732). *Representación al rey nuestro señor Felipe V*. Madrid: Imprenta Antonio Sanz.

NOTAS

- [1] Doctora en Historia. Universidad Nacional de Rosario / CEHISO/ IECH UNR-CONICET. Mail: adria_milano@yahoo.com.ar
- [2] Sobre su vigencia (Bruno, 2012, p. 115).
- [3] Los pormenores de su ascenso social en (Gelman, 1996).
- [4] Contenidos en Origen y progreso de una ciencia Nueva y Breviario de los principios de la ciencia económica que Belgrano incluyó en Principios de la ciencia económico-política.
- [5] Remitimos al trabajo de Jesús Astigarraga, "Economic societies and the politicisation of the Spanish Enlightenment", incluido en (Astigarraga, 2015, pp. 63-82).
- [6] En esto refrenda la idea de una Ilustración tardía o consolidación posterior de ideas en España; con la consolidación de la economía política como ciencia del gobierno y la búsqueda de la felicidad pública. Véase (Ocampo Suárez Valdés, 2010, pp. 93-117).
- [7] Ofrecía su análisis a Felipe V. Véase (Uztáriz, 1757).
- [8] En su libro del año 2011 Jonathan Israel incluye a Belgrano como aquel que regresó a sus tierras con ideas radicales contra la opresión de la monarquía española como otros Ilustrados americanos.